

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991

VISTO la Resolución nro. 1718/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del egresado Leandro Rubén ROMERO, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional por Resolución C.A. nro. 2331/86, otorgó cambio de la especialidad Eléctrica a Electrónica y concedió equivalencias en diversas asignaturas, no constando en la misma algunas asignaturas y omitiendo al mismo tiempo la ratificación al período lectivo 1985.

Que la Unidad Académica por la mencionada resolución solicita se complete, con la omisión cometida, la Resolución nro. 2331/86.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 28 de febrero de 1991, aconsejó refrendar la Resolución nro. 1718/90 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

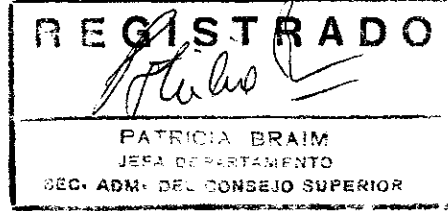
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Refrendar la Resolución nro. 1718/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires y completar la Resolución nro. 2331/86 -

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

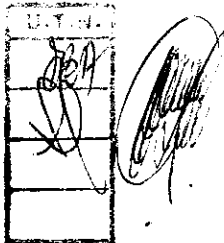
///.-

otorgando la aprobación por equivalencia de las asignaturas Geometría Descrip
tiva, Probabilidades y Estadística e Integración Cultural III, al alumno Lean
dro Rubén ROMERO, legajo nro. 07-45100-1, de la especialidad Electrónica.

ARTICULO 2º.- Ratificar la inscripción al período lectivo 1985 convalidando la
aprobación, previo al otorgamiento del cambio de especialidad, de las mate
rias Técnicas Digitales I, Física III, Análisis Matemático III, Teoría de los
Circuitos I y Electrónica, al alumno mencionado en el artículo primero de la
presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 89/91



Ingeniero *[Signature]* C. FLORETTI
SECTOR

[Signature]
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO